Si quien cruza por delante del orante supiera todo el pecado que hay en hacerlo, se detendría cuarenta… antes de pasar por delante del musulmán que se encuentra rezando. Abu Anadri dijo: “No sé si dijo cuarenta días, o cuarenta meses, o cuarenta años.

Abu Yuhaim Ibn Al Háriz Ibn Assimati Al-Ansari -Al-lah esté complacido con él- narró que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: “Si quien cruza por delante del orante supiera todo el pecado que hay en hacerlo, se detendría cuarenta… antes de pasar por delante del musulmán que se encuentra rezando. Abu Anadri dijo: “No sé si dijo cuarenta días, o cuarenta meses, o cuarenta años”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El fiel cuando está rezando, realmente está presente entre las manos de su Señor, Todopoderoso, implorándolo, así que si alguien pasa por delante de él estando en este momento le cortaría esta imploración directa con Al-lah, además de distorsionar su acto de adoración. Por ello, se agrava el pecado que comete la persona que incurre en esta falta. El legislador (Al-lah) informó de que quien supiera todo el pecado que hay en cruzarse por delante del fiel que se encuentra rezando, se detendría cuarenta… antes de pasar por delante de él, lo que obliga a extremar la cautela en estos casos y evitar hacerlo. El narrador dudó al respecto de si con “cuarenta” se refería a días, o cuarenta meses, o cuarenta años. No obstante, el objetivo aquí no especificar con exactitud, sino el fin retórico y la prohibición de realizar ese acto.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/7191